



RESOLUCION U. DE C. N°2022-124-4

VISTOS:

1. La Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, aprobada por el Consejo Académico en sesión de 8 de abril de 2021 y decretada por el Rector mediante DECRETO U. DE C. N°2021-060 de 27 de abril de 2021.
2. La necesidad de gestionar los objetivos y estrategias de la Política de Vinculación con el Medio a través de un conjunto sistemático e integrado de mecanismos, medios e instrumentos que aseguren el establecimiento y formalización de relaciones de colaboración con el medio externo, para aportar al desarrollo sustentable del país, fortalecer el tejido y capital social, y conferir, con ello, valor social al conocimiento, la investigación, la creación artística, el patrimonio y la formación, que sustentan y definen el quehacer universitario de la Universidad de Concepción, y recoger las orientaciones conceptuales contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2030.
3. El diseño y creación de un Modelo de Vinculación con el Medio como sistema de administración de esos mecanismos, medios e instrumentos que permitan a la Universidad de Concepción alcanzar, acorde con sus valores y elementos distintivos institucionales, los objetivos estratégicos definidos para la dimensión de vinculación con el medio en todos los ámbitos internos de su desarrollo.
4. La presentación del Modelo de Vinculación con el Medio al Consejo Académico en sesión de 5 de mayo de 2022 para su conocimiento.
5. Lo dispuesto en los art. 4 inc. 1, 14, 164 y 166 N°4 y 13 del Reglamento Orgánico.

RESUELVO:

1. La Política de Vinculación con el Medio referido en el Visto N°1, deberá ejecutarse de conformidad a lo establecido en Modelo de Vinculación con el Medio que consta de los antecedentes adjuntos y que serán rubricados conforme por el Secretario General y se archivarán en la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.



2. Todas las reparticiones universitarias, Facultades, Escuelas, Direcciones, programas y otras afines deberán guiar sus acciones de Vinculación con el Medio de la Universidad de Concepción, conforme al Modelo que consta de los antecedentes adjuntos y que serán rubricados conforme por el Secretario General y se archivarán en la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.

MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

I. INTRODUCCIÓN

La vinculación con el medio es una función ligada al compromiso de servicio público que ha orientado nuestro quehacer institucional a lo largo de la historia. A través de ella renovamos nuestra responsabilidad de ser partícipes de la formación de capacidades para el desarrollo económico y bienestar social de la provincia y del sur del país, con un sello regional, y proyectamos nuestro quehacer con el objetivo de dar respuesta a los desafíos globales del presente.

Como marcos orientadores, contamos con el Plan Estratégico Institucional 2021-2030 [1] y la Política Institucional de Vinculación con el Medio [2] que define lineamientos para el diálogo y colaboración con los distintos sectores de la sociedad, lo que nos permite contribuir, desde diferentes áreas del conocimiento y funciones, al desarrollo sustentable de los territorios, la región y el país, de forma oportuna y permanente. Además de estos lineamientos generales, contamos con la Política de Calidad Institucional [3], el Modelo Educativo UdeC [4] y nuestra Política de Investigación, Creación Artística y de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento [5].

De esta manera, a través de la vinculación con el medio, como dimensión transversal, generamos relaciones virtuosas que benefician al medio externo y, a la vez, fortalecen nuestros procesos y funciones institucionales esenciales de formación e investigación y creación artística.

La definición de las formas de interacción colaborativa con el entorno, consideradas en sus diversas dimensiones, junto a la definición de actores clave y dispositivos de vinculación, dan origen a nuestro Modelo



Universidad de Concepción

de Gestión de la Vinculación con el Medio. Éste establece los mecanismos, medios e instrumentos con los que contamos para fortalecer nuestro aporte social y, también, el modo en que los orientamos para asegurar tanto la pertinencia territorial de las funciones universitarias como la retroalimentación que permite una mejora continua de nuestras prácticas de vinculación.

II. MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Como función representativa del carácter público y ciudadano de la Universidad de Concepción, la gestión de nuestra vinculación con el medio se materializa en un **conjunto sistemático e integrado de mecanismos, medios e instrumentos que aseguran el establecimiento y formalización de relaciones de colaboración con el medio externo**, para aportar al desarrollo sustentable del país, fortalecer el tejido y capital social, y conferir, con ello, valor social al conocimiento, la investigación, la creación artística, el patrimonio y la formación, que sustentan y definen nuestro quehacer universitario.

El Modelo de Vinculación con el Medio (en adelante Modelo) es el sistema de administración de esos mecanismos, medios e instrumentos que nos permiten alcanzar, acorde con nuestros valores y elementos distintivos institucionales, los objetivos estratégicos que hemos definido para la dimensión de vinculación con el medio (en adelante VcM) en todos los ámbitos internos de su desarrollo. Estos objetivos y orientaciones conceptuales están recogidas en el PEI 2021-2030 y la Política de VcM de la Universidad.

Nuestro Modelo se sustenta en la premisa de que la Universidad de Concepción, y la vinculación que realiza, se sitúan en un escenario donde confluyen diversos actores del medio externo, los que se articulan para co-crear y proponer soluciones a las necesidades del medio **cultural, social-comunitario, público-político y productivo**, tanto local como nacional e internacional, en un ejercicio permanente de búsqueda del aprendizaje mutuo a través de relaciones uni o bidireccionales.

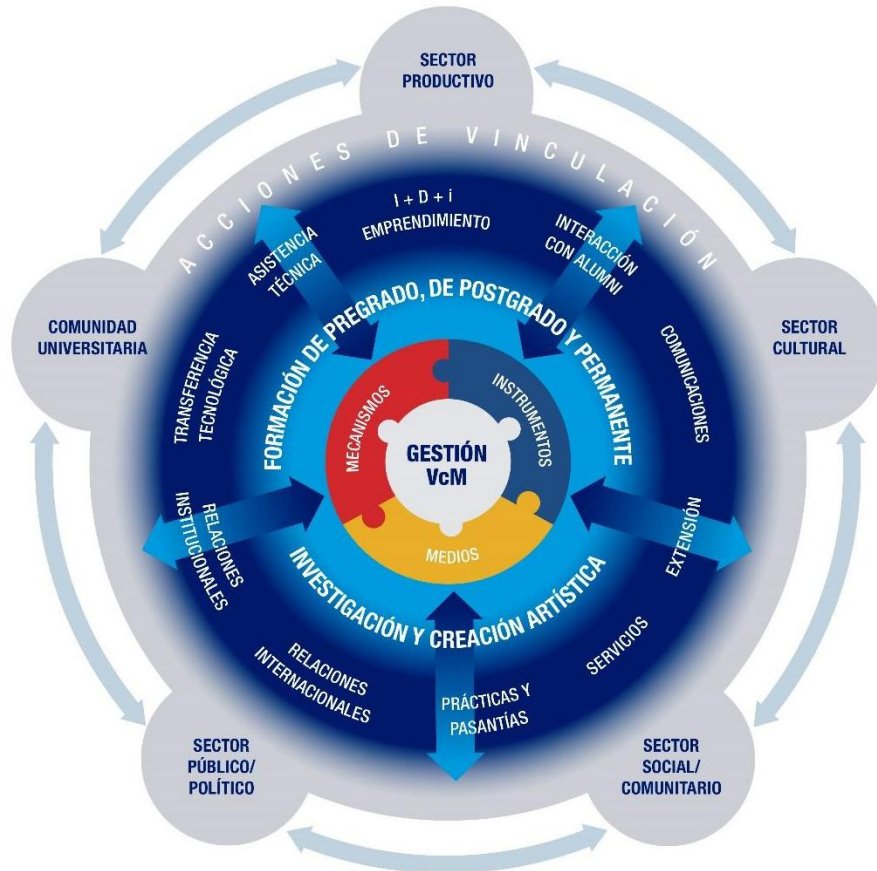
En este sentido, el Modelo describe de qué manera se concreta la definición expresada en nuestro Plan Estratégico Institucional, de acuerdo con la cual la VcM es “la tercera misión universitaria y comprende la generación de políticas, iniciativas y mecanismos sistemáticos de vinculación bidireccional con el entorno significativo local, nacional e internacional y sus organizaciones”.



Universidad de Concepción

1. Diagrama del Modelo de Vinculación con el Medio UdeC

El siguiente diagrama del Modelo muestra que la gestión de la VcM en nuestra Universidad se sitúa en un contexto territorial específico y diverso.



En el círculo externo están representados los **cuatro sectores de vinculación** (dimensiones de VcM) que conforman el medio externo, y la comunidad universitaria. Las flechas dobles que enlazan estos componentes indican que entre ellos ocurren interacciones (relaciones uni o bidireccionales) de colaboración.

En el siguiente círculo se encuentran las **acciones de vinculación** que dan forma a nuestras relaciones con el medio.

El soporte institucional de estas acciones corresponde a los componentes de la gestión interna de la VcM, representados en los tres círculos concéntricos siguientes. Ordenados hacia el centro del diagrama, corresponden a: los 10 **ámbitos internos de desarrollo de la vinculación**, las dimensiones misionales de **Formación** (pregrado, postgrado y formación permanente) e **Investigación y Creación Artística**; y los **mecanismos, medios e instrumentos de gestión**.

La estructura relacional de engranajes y flechas representa el funcionamiento de los **mecanismos, medios e instrumentos** de gestión que hacen posible nuestras interacciones con la sociedad, así como su



Universidad de Concepción

sustentabilidad, proyección y permanencia. Las flechas dobles ilustran también la orientación bidireccional y co-creativa de nuestra vinculación, tanto en su desarrollo como en su contribución interna y externa.

El trayecto de estas flechas hacia el círculo exterior del diagrama, que cruza las dimensiones misionales y los ámbitos internos, indica, por un lado, el carácter transversal de la VcM que realizamos y, por otro, que las interacciones con la sociedad en que esta vinculación consiste, traducidas en acciones, son posibles gracias al sustento de las actividades de Formación e Investigación y Creación Artística, y a la gestión asociada a los distintos ámbitos internos. La difuminación de los límites internos quiere reflejar también esta idea.

2. Componentes del Modelo de VcM

Son los elementos constitutivos de nuestro sistema de gestión de la VcM de los que depende su adecuado funcionamiento. Se describen a continuación, ordenados según su aparición en el diagrama, desde el borde exterior hacia el interior.

2.1. Medio externo

Representado en la parte exterior del diagrama, está dividido en cuatro sectores: **cultural**, **social-comunitario**, **público-político** y **productivo**. Es el espacio de los **actores externos** (se describen en el punto 3.2. del apartado 3: Actores relevantes del sistema de vinculación UdeC) con los cuales interactuamos o hacia quienes se dirigen nuestras acciones de vinculación.

Dado que somos una institución de educación superior organizada como Corporación que en su seno acoge diversas empresas, establecemos con ellas distintos tipos de relaciones de acuerdo con su nivel de involucramiento en el desarrollo de nuestras funciones misionales de Formación, Investigación y Vinculación con el Medio. En este sentido, algunas de las filiales corporativas son actores externos relevantes de nuestro sistema de vinculación, pues interactuar con ellas nos permite contribuir, en conjunto, al desarrollo de distintos sectores del medio y fortalecer nuestros procesos de formación e investigación. Es el caso, por ejemplo, del Centro de Formación Técnica Lota-Arauco, el Instituto Profesional Virginio Gómez, el Centro de Desarrollo integral del Niño (CEDIN) o el Club Deportivo UdeC.

La Corporación Cultural UdeC y nuestros Medios de Comunicación, por otra parte, debido a que son filiales directamente involucradas en la



Universidad de Concepción

función universitaria de vincularnos con el medio, forman parte de nuestros mecanismos de gestión de la vinculación, como se señala más adelante, en el apartado 2.6 (sección a.1).

2.2. Comunidad Universitaria

Es el conjunto de **actores internos** del sistema, conformado por los tres estamentos universitarios, la comunidad alumni UdeC y los socios y socias de la Corporación Universidad de Concepción. Su lugar en el diagrama, en el mismo nivel que los cuatro sectores de vinculación, muestra la horizontalidad de las relaciones que mantenemos o nos interesa construir con los actores del medio externo, sobre la base de la confianza y mutua contribución, en un contexto local, nacional e internacional.

Los mecanismos, medios e instrumentos de gestión que conforman nuestro Modelo nos permiten, como actores internos, vincularnos activamente con el medio cultural, social-comunitario, público-político y productivo.

Los actores externos de estos cuatro sectores del medio, junto con la comunidad universitaria, sitúan nuestro sistema de vinculación, en tanto factores articuladores de la gestión.

2.3. Acciones de vinculación

Son las actividades o iniciativas uni y bidireccionales que realizamos y que responden a distintas categorías asociadas a los distintos ámbitos internos de vinculación (especificados en el círculo siguiente del diagrama). Entre ellas se encuentran, por ejemplo:

- Cursos de formación permanente y capacitación.
- Actividades de difusión y divulgación científica y artístico-cultural, realizadas por integrantes de los distintos estamentos universitarios.
- Actividades de asistencia técnica y servicios.
- Pasantías y estancias nacionales e internacionales de estudiantes, académicas y académicos.
- Actividades colaborativas con actores del medio externo en sus territorios, en el marco de proyectos de investigación y docencia.
- Actividades colaborativas con actores del medio externo en el marco de proyectos internos y externos de VcM.



Universidad de Concepción

- Actividades colaborativas con actores del medio externo reguladas por convenios de colaboración, marco y específicos, con instituciones públicas o privadas.
- Actividades colaborativas con actores del medio externo para desarrollar soluciones sociales innovadoras basadas en el conocimiento generado en la Universidad.
- Actividades conjuntas con integrantes de nuestra red alumni.
- Prácticas profesionales y progresivas, y actividades de formación en campos clínicos, articuladas con comunidades.
- Acciones en el marco de proyectos colaborativos o convenios con instituciones públicas para el diseño o implementación de políticas públicas.
- Actividades de Formación + Vinculación (F+V), de pregrado y postgrado, realizadas en conjunto con comunidades y en sus territorios, voluntariado u otras.

a) Actividades unidireccionales

A través de iniciativas de este tipo (actividades de difusión, exposiciones artísticas, divulgación científica, cursos de formación permanente, servicios, asistencia técnica, u otras) creamos lazos de confianza mutua con la comunidad que pueden avanzar hacia vínculos más estables y bidireccionales que favorezcan tanto al medio externo como al desarrollo y mejora continua de nuestras funciones de investigación y formación.

Al mismo tiempo, la integración de estudiantes, alumni y el estamento profesional y administrativo en la realización de este tipo de actividades enriquece su desempeño y capacidades, lo que contribuye también al desarrollo institucional en los distintos ámbitos internos y al de las personas que componen nuestra Comunidad UdeC.

b) Actividades bidireccionales

Son las iniciativas o acciones que desarrollamos de manera colaborativa con agentes de los distintos sectores de la sociedad (cultural, social-comunitario, público-político y productivo). Mediante ellas buscamos, en conjunto o co-creativamente, dar respuesta a desafíos, problemáticas y necesidades del entorno, lo que fortalece el vínculo, lo hace estable y permanente y genera mutuo aprendizaje.

2.4. Ámbitos internos de vinculación



Universidad de Concepción

Corresponden a las diversas funciones institucionales a través de las cuales se concretan nuestras actividades de VcM: Extensión, Transferencia Tecnológica, Investigación, desarrollo, innovación (I+D+i) y emprendimiento, Asistencia técnica, interacción con la Red Alumni, Relaciones institucionales, Relaciones internacionales, Comunicaciones, Prácticas profesionales y pasantías (estudiantiles y académicas), y Servicios. Los organismos de administración superior, así como las facultades y centros, cuentan con estructuras orgánicas para la gestión de estas funciones, por ejemplo, direcciones, unidades u oficinas (ver sección 2.6).

2.5. Funciones misionales

Son la **formación** (pregrado, postgrado y permanente), la **investigación y creación artística** y la **vinculación con el medio**.

Las dos primeras (Formación e Investigación y creación artística) se ubican cerca del centro del diagrama para indicar su sistemática relación con los ámbitos internos, que son la base de las acciones de vinculación. A través de las actividades de formación e investigación y creación artística que desarrollamos desde los distintos organismos académicos generamos saberes, conocimientos y contenidos a partir de los cuales interactuamos con la sociedad, los que a su vez resultan influidos por esta interacción.

La VcM, como nuestra tercera misión, no se adiciona a estas dos funciones, sino que se integra transversalmente a ellas aportando pertinencia y retroalimentación para la mejora continua de los procesos asociados.

2.6. Mecanismos, medios e instrumentos de gestión de la VcM

Son los componentes de la gestión que se articulan entre sí para facilitar nuestra interacción con el medio externo y los procesos de los que depende el desarrollo, formalidad y continuidad de los ámbitos internos de vinculación.

La ejecución y el correcto despliegue de cada uno de los mecanismos de gestión es posible por la disposición de medios e instrumentos que representan un soporte esencial para el desarrollo de las actividades colaborativas con nuestro entorno significativo.

a) Mecanismos de gestión



Universidad de Concepción

Corresponden a estructuras y funciones orgánicas, procesos formales e institucionalizados, y planes para coordinar, orientar, regular, categorizar y facilitar nuestras interacciones con el medio externo asociadas a los diversos ámbitos internos de vinculación. Son los siguientes:

a.1. Estructuras orgánicas de gestión de la VcM

Son las unidades, oficinas, direcciones y órganos dependientes de distintas reparticiones de administración superior (vicerrectorías y direcciones de Campus) y académicas (facultades), responsables de la gestión para el desarrollo y coordinación de los diversos ámbitos de VcM. Sus funciones de apoyo a la gestión de la VcM y al desarrollo de esos ámbitos se encuentran definidas institucionalmente en nuestro Reglamento Orgánico [6]. La articulación y coordinación de estas estructuras es responsabilidad de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM), lo que realiza a través de sus direcciones, unidades y oficinas, con el apoyo de los medios e instrumentos que se indican más adelante en las secciones correspondientes.

Por ejemplo, el ámbito de las relaciones institucionales tiene como soporte de gestión (mecanismo) la Dirección de Relaciones Institucionales, dependiente de la VRIM, y un conjunto de funciones y estructuras de organización formales. Las orientaciones para el adecuado desarrollo y registro de las actividades de este ámbito que realizan los organismos académicos y de administración superior (por ejemplo, la tramitación y registro de convenios), así como la definición de su aporte a los indicadores de vinculación y a las diversas áreas de contribución de la VcM, dependen de esta Dirección y, por lo tanto, de la VRIM.

Las estructuras orgánicas ordenadas de acuerdo con su dependencia de un organismo central o repartición académica son las siguientes:

De la VRIM:

- Dirección de Vinculación Social
- Dirección de Relaciones Institucionales
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Dirección de Extensión
- Unidad AlumniUdeC
- Unidad de Patrimonio
- Casa del Arte José Clemente Orozco
- Editorial UdeC
- Oficina de Control y Gestión de la VcM



Universidad de Concepción

Estructuras de articulación de la VRIM:

- Comité de Vinculación con el Medio
- Unidad de Vinculación con el Medio Campus Los Ángeles
- Unidad de Vinculación con el Medio Campus Chillán
- Consejo Asesor de la VRIM

El Comité de VcM y el Consejo Asesor son los órganos de articulación de la VRIM. El Comité facilita la comunicación y articulación con las facultades y centros, que son la base de la formación y la investigación que se desarrollan en la Universidad.

El Consejo Asesor tiene como función principal apoyar a la VRIM en la adopción de decisiones acerca de proyectos y políticas institucionales de VcM.

Las Unidades de VcM del Campus Chillán y del campus Los Ángeles, junto con facilitar y planificar actividades institucionales de VcM en cada campus, tienen como función la comunicación o articulación con la VRIM relativa al quehacer pertinente.

Colaboradoras (no dependientes de la VRIM):

- Centro Interactivo de Artes, Ciencias y Tecnología (CICAT UdeC)
- Corporación Cultural Universidad de Concepción (CORCUDEC)
- Centro Cultural Alfonso Lagos (CECAL, Campus Chillán)

CICAT UdeC, CORCUDEC y CECAL son entidades que no dependen orgánicamente de la VRIM, pero que están asociadas a ella por sus funciones de vinculación. La articulación se realiza a través de la Dirección de Vinculación Social, la Dirección de Extensión o las Unidades de VCM de los campus.

La Dirección de Relaciones Internacionales, actualmente dependiente de Rectoría, deberá integrarse a la VRIM en el proceso de ajuste orgánico (Implementación PEI 2021-2030, Plan de Acción de mediano plazo).

De la Rectoría:

- Dirección de Comunicaciones
- Unidad UdeC de Santiago
- Coordinación General de Formación Permanente



Universidad de Concepción

De la Vicerrectoría:

- Dirección de Servicios Estudiantiles (DISE)
- Unidad de Coordinación de Relación Docente Asistencial (Campos Clínicos)

De la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VRID):

- Dirección de Desarrollo e Innovación
- Incuba UdeC
- Unidad de Desarrollo Tecnológico (UDT UdeC)
- Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL UdeC)

De las Facultades, Escuelas y Centros:

- Estructuras orgánicas de gestión

Nuestras facultades y centros cuentan con estructuras de diversas denominaciones: comités, direcciones, unidades u oficinas, destinadas al desarrollo y coordinación de asistencia técnica y/o transferencia tecnológica, capacitación, formación permanente, extensión, vinculación con el medio y prácticas, entre otros ámbitos.

Cada facultad y centro, en función de sus principales líneas de vinculación, sus actores externos relevantes y los procesos de formación e investigación que realiza, define a qué ámbitos de VcM destinar una estructura de gestión específica.

- Colecciones científicas

Contamos con cinco colecciones científicas dependientes de cuatro facultades que tienen la responsabilidad de su cuidado y gestión para la investigación, formación y vinculación con el medio:

- Herbario (Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas)
- Museo de Zoología (Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas)
- Museo Geológico (Facultad de Ciencias Químicas)
- Colección de Antropología y Arqueología (Facultad de Ciencias Sociales)
- Museo de Anatomía (Facultad de Medicina)

La articulación que permite recoger información sobre resultados y procesos, proveniente de la gestión de todas estas instancias, y su aporte a los indicadores instituciones de VcM, se produce a través del Comité de VcM y la Unidad de Patrimonio de la VRIM.



Universidad de Concepción

a.2. Procesos

Se ejecutan en diversas etapas del desarrollo de la VcM institucional. Entre estos se encuentran los de:

- Planificación institucional de la VcM.
- Tramitación de convenios y acuerdos nacionales e internacionales.
- Difusión y comunicación en medios internos y externos del quehacer de la VRIM y de las actividades de VcM de nuestra Universidad.
- Validación y registro de actividades de VcM.
- Postulación a proyectos internos de VcM.
- Seguimiento de la ejecución de los proyectos internos de VcM.
- Articulación institucional para el desarrollo de la VcM.
- Control y seguimiento del quehacer institucional en el área de VcM.
- Medición de la contribución interna y externa de la VcM.
- Análisis institucional y aseguramiento de la calidad de la VcM.
- Evaluación académica que considera la VcM.

Estos procesos son realizados por unidades especializadas alojadas en la VRIM, la Dirección de Desarrollo Estratégico (DDE) y la Dirección de Comunicaciones (DirCom). La evaluación académica es un proceso coordinado por la Vicerrectoría.

Su adecuada realización requiere de una efectiva **articulación institucional para el desarrollo de la VcM** que tiene como responsable a la VRIM. Denominamos articulación al proceso de comunicación e interacción por el cual la comunidad universitaria comparte información sobre resultados y procesos asociados a programas, proyectos y actividades que tributan a los indicadores institucionales de VcM, lo que facilita también la difusión institucional de las iniciativas.

La articulación se produce a través de estructuras orgánicas como direcciones y unidades (por ejemplo, Dirección de Extensión o de Relaciones Institucionales), estructuras de articulación (como el Comité de VcM y las Unidades de VcM de los Campus), o mediante la comunicación directa de un Programa particular con la VRIM, en el caso de que el Programa dependa orgánicamente o esté adscrito a ella (por ejemplo, reportes y métricas de las actividades desarrolladas por la Cátedra Gonzalo Rojas). Es facilitada también por los Sistemas de Apoyo Informático que permiten a los(as) académicos(as) solicitar la validación de sus actividades de VcM o postular a proyectos de investigación, docencia y vinculación; estos instrumentos posibilitan también a las Vicerrectorías el registro de información sobre proyectos internos y